



RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2023, del Vicerrector de Investigación, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la plaza de denominación “Investigador en sostenibilidad ambiental, eficiencia energética y movilidad sostenible”, de la convocatoria pública para la contratación temporal de personal investigador en el marco del “Programa Investigo”, de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo, de 27 de octubre de 2022 (Enlace publicación web de la Universidad de Oviedo: <https://www.uniovi.es/-/plan-plurianual-de-investigacion-ippir-2022> PROGRAMA INVESTIGO), se aprueba la convocatoria pública para la contratación temporal de personal investigador en el marco del “Programa Investigo”, de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia.

Por Orden TES/1267/2021, de 17 de noviembre, se establecen las Bases Regulatoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del “Programa Investigo”, de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, (BOE núm. 277, de 19 de noviembre de 2021, páginas 142547 – 142562 (16 págs.)), Referencia: BOE-A-2021-19043, Permalink ELI: <https://www.boe.es/eli/es/o/2021/11/17/tes1267>)

Por resolución del Rector de la Universidad de Oviedo, de 13 de enero de 2023, se modifica el Anexo I de la Convocatoria relativo a las plazas a cubrir con carácter temporal, sustituyendo la plaza denominada “Investigador doctor para proyecto PROVILA”, habiéndose declarado desierta por resolución del Rector de 22 de diciembre de 2022. Por la de “**Investigador en sostenibilidad ambiental, eficiencia energética y movilidad sostenible**”.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria, este Vicerrectorado, teniendo en cuenta el apartado quinto de la convocatoria,

RESUELVE

- 1.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución.
- 2.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la web de la Universidad de Oviedo (<https://www.uniovi.es/-/plan-plurianual-de-investigacion-ippir-2022>, PROGRAMA INVESTIGO).

Oviedo, a 6 de febrero de 2023
El Vicerrector de Investigación

Fdo: Antonio Fueyo Silva





ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS*

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA
2266	Investigador en sostenibilidad ambiental, eficiencia energética y movilidad sostenible

- * Recordamos a todos los aspirantes, que es que conforme a la Cláusula Octava de la convocatoria pública para la contratación temporal de personal investigador en el marco del “Programa Investigo”, los seleccionados deberán presentar en el plazo de 5 días naturales desde la publicación de la resolución de adjudicación, copia del Documento Acreditativo de la Renovación de la Demanda de Empleo (DARDE) o cualquier otro documento justificativo de que se hayan en situación de desempleo e inscritos en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) al momento de la firma del contrato.

Oviedo, a 6 de febrero de 2023

El Vicerrector de Investigación,


Fdo: Antonio Fueyo Silva





ANEXOII

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
2261	Incumplimiento de la Cláusula IV de la convocatoria: Currículum Vitae no ciego, (contiene datos personales, identificativos o de contacto) y Carece de la titulación que se establece como requisito en el Anexo I de la Resolución modificativa por la que se convoca esta plaza (Grado o Master en Ingeniería).
2262	Incumplimiento de la Cláusula IV de la convocatoria: Currículum Vitae no ciego, (contiene datos personales, identificativos o de contacto) y no presenta toda la documentación que debe acompañar la solicitud, en virtud dicha Cláusula IV – (DNI, Solicitud y Declaración Responsable firmada) que puede encontrar en: https://www.uniovi.es/-/plan-plurianual-de-investigacion-ippir-2022
2263	Incumplimiento de la Cláusula IV de la convocatoria: Currículum Vitae no ciego, (contiene datos personales, identificativos o de contacto), Carece de la titulación que se establece como requisito en el Anexo I de la Resolución modificativa por la que se convoca esta plaza (Grado o Master en Ingeniería) y no presenta toda la documentación que debe acompañar la solicitud, en virtud dicha Cláusula IV – (DNI, Solicitud y Declaración Responsable firmada) que puede encontrar en: https://www.uniovi.es/-/plan-plurianual-de-investigacion-ippir-2022.
2264	Incumplimiento requisito de la edad menor de 30 años.
2265	Incumplimiento de la Cláusula IV de la convocatoria: Currículum Vitae no ciego, (contiene datos personales, identificativos o de contacto), Carece de la titulación que se establece como requisito en el Anexo I de la Resolución modificativa por la que se convoca esta plaza (Grado o Master en Ingeniería) y no presenta toda la documentación que debe acompañar la solicitud, en virtud dicha Cláusula IV – (DNI, Solicitud y Declaración Responsable firmada) que puede encontrar en: https://www.uniovi.es/-/plan-plurianual-de-investigacion-ippir-2022
2267	Carece de la titulación que se establece como requisito en el Anexo I de la Resolución modificativa por la que se convoca esta plaza (Grado o Master en Ingeniería)
2268	Carece de la titulación que se establece como requisito en el Anexo I de la Resolución modificativa por la que se convoca esta plaza (Grado o Master en Ingeniería)

Oviedo, a 06 de febrero de 2023

El Vicerrector de Investigación

Fdo: Antonio Fueyo Silva



